



PLAN DE IGUALDAD DEL
C.E.I.P. EL TARAJAL
CURSO 2020/2021



ÍNDICE

16.1.1 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
16.1.2 MARCO NORMATIVO	4
16.1.3 CONTEXTO.....	5
16.1.4 DIAGNÓSTICO	6
16.1.5 OBJETIVOS.....	7
16.1.6 ACTIVIDADES	8
16.1.7 RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	10
16.1.8 METODOLOGÍA	10
16.1.9 INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	11

16.1.1 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El logro de una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo. Las desigualdades entre hombres y mujeres perviven pese a los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales que se han producido en los últimos años. Si bien, sobre todo en las últimas décadas, se han producido avances con respecto al papel de las mujeres en nuestra Sociedad, todavía queda mucho camino por recorrer para hacer efectiva la igualdad real entre hombres y mujeres.

Por tanto, pensamos que la escuela, en tanto que formadora de actitudes de niños y niñas, ofrece una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. De esta manera, a través de la coeducación, pretendemos ir eliminando el sexismo, proporcionar igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

Creemos que este tema ha de abordarse desde los inicios de la escolarización, o estaremos perdiendo un tiempo precioso.

El presente Plan Específico de Igualdad del C.E.I.P. El Tarajal tiene sus fundamentos en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016 - 2021, que modifica y amplía el I Plan Estratégico de Igualdad de Género de Educación de 15 mayo 2006. El actual II Plan profundiza e incluye nuevas medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier otra discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia. Dicho plan se desenvuelve en torno a cuatro principios básicos de:

- *Transversalidad.* En la que se incorpora la perspectiva de igualdad de género en todos los planes (formales y no formales) del centro, así como en todas las áreas temáticas.
- *Visibilidad.* Mediante la visibilización de mujeres que han hecho grandes contribuciones al desarrollo de nuestra sociedad.

- *Inclusión.* Desde una perspectiva de la diversidad no sólo de género sino también de grupos tradicionalmente excluidos (discapacidad, orientación sexual, etc.) como algo que enriquece a las personas, sus relaciones, su aprendizaje y a la sociedad.
- *Paridad.* Se promoverán actividades en donde se invite a la reflexión sobre la situación actual del tema y de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida diaria, tanto en las tareas y actividades que tradicionalmente se han venido siendo desarrolladas por mujeres como las de los hombres.

Así mismo, tendremos en cuenta:

- La mejora de la convivencia y el clima escolar.
- El desarrollo de la autoestima de nuestro alumnado.
- La adaptación del currículo a las necesidades del alumnado.
- La mejora de las relaciones con el entorno dentro de un clima de apertura y respeto.
- La mejora de las relaciones entre ambos sexos desde un enfoque basado en la igualdad de oportunidades.

16.1.2 MARCO NORMATIVO

Para la realización de este Plan se ha tenido en cuenta la normativa vigente en referencia a este tema 2020-2021.

- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOE núm. 207, de 27 de agosto de 2018).
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).

- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- Decretos 328 y 327/2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria(BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- Principio de igualdad entre hombres y mujeres, establecido en la Constitución española (art. 14 y 9.2) y en el Estatuto de Autonomía.

16.1.3 CONTEXTO

El CEIP El Tarajal es el centro en el que llevaremos a cabo el proyecto. Está ubicado en el polígono industrial “La Huertecilla” en el extrarradio de la ciudad de Málaga, al que acuden en transporte escolar niños y niñas del municipio próximo de Campanillas y de otras fincas y lugares de alrededor.

Desde el punto económico, la población en su mayoría pertenece al sector secundario, siendo los padres obreros, mientras que las madres suelen ser amas de casa (ocupación desprestigiada que las relega a un segundo plano en la unidad familiar). Luego, estamos refiriéndonos a una clase de un nivel social, cultural y económico medio-bajo. Se trata sin embargo, de una zona en expansión, cuya población se está incrementando, debido a su cercanía en coche a la ciudad.

16.1.4 DIAGNÓSTICO

La importancia del diagnóstico radica en detectar y visibilizar las desigualdades. Sirve como punto de partida para la concreción de las actividades a realizar en cuanto a las necesidades que se detecten en base a la observación y evidencias y las memorias de cursos anteriores en materia de Igualdad. Para la realización de este diagnóstico se ha empleado la Técnica DAFO (Debilidades - Amenazas – Fortalezas – Oportunidades).

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades D	Fortalezas F
<ul style="list-style-type: none"> - La implantación de un modelo basado en la Educación en igualdad requiere la actuación transversal de todos los ámbitos y materiales del centro educativo. - Falta de sensibilización sobre la vigencia de actitudes sexistas. - Requiere voluntad y compromiso de trabajo. - Carencia de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - El centro escolar al ser agente del proceso de socialización es una herramienta en la lucha contra la discriminación. - Lleva implícita la resolución pacífica de conflictos y promulga la cultura de paz. - Fomenta la cultura del diálogo. - Implica un cambio social al romper con los estereotipos y roles de género sexistas.
Amenazas A	Oportunidades O
<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte presencia en la Sociedad actual del lenguaje sexista. - Falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en relación a la distribución de espacios y tiempos. - Fuerte arraigo y naturalización de roles, estereotipos y actitudes sexistas en la Sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena aceptación e integración del centro y su labor en el entorno. - La planificación e implementación de actuaciones de Educación en Igualdad no requiere una gran cantidad de recursos materiales, humanos o temporales para llevarlos a cabo.

En base a este análisis se promoverán las actividades, estrategias, el Plan de Autoevaluación y, en el caso de detectarse la necesidad, se añadirán propuestas relacionadas al Plan de Mejora.

16.1.5 OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezca el desarrollo personal pleno y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que esto se traslade al resto de la sociedad.

Concreción anual de objetivos

- Mejorar nuestra práctica docente a través del enfoque de la educación en igualdad.
- Reflexionar, investigar y poner en práctica iniciativas coeducativas en el aula.
- Incorporar las aportaciones de las mujeres a la cultura y la sociedad, haciendo visible su presencia en los contenidos, en las imágenes y en el lenguaje.
- Favorecer la igualdad de oportunidades entre niño y niña potenciando las capacidades de cada persona.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con sus compañeros y compañeras.
- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en nuestra escuela, así como en la sociedad y modificarlas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Prevenir la violencia de género en todas sus facetas y niveles.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas y fomentar la corresponsabilidad prestando especial atención al ámbito doméstico y familiar.
- Educar en la empatía y promocionar la autoestima de todo nuestro alumnado y de todas las personas que se relacionan con nuestro centro.
- Promover la reflexión sobre nuestro entorno y el poder personal para hacer cambios en él.
- Fomentar la participación por parte del alumnado en la organización y desarrollo de las tareas de clase, así como del centro.

- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- Crear un espacio para la biblioteca e incluir la materia de coeducación.
- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines, etc.
- Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.
- Identificar y reducir los micromachismos.
- Valoración de la diversidad humana.
- Potenciar la formación permanente del profesorado en la relación con esta temática.
- Realizar un diagnóstico para detectar y visualizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

16.1.6 ACTIVIDADES

Las actividades que se llevan a cabo en nuestro centro en materia de igualdad son numerosas y variadas, y no solamente en el tema de igualdad de género sino también teniendo en cuenta otros tipos de diversidades. En general, desde todos nuestros planes se trabaja la igualdad de forma transversal y a nivel de las Competencias Clave, por ejemplo:

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*

Se trabaja a través del uso adecuado del idioma, evitando discriminación por razón de género. Además, el lenguaje que se utiliza para las diferentes actividades se trabaja para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*

Se trabaja con ejemplos y reflexiones necesarias para conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico.

- *Competencia digital.*

A través del análisis de los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

- *Competencias sociales y cívicas.*

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas.

- *Aprender a aprender.*

Contribuimos al desarrollo de esta competencia potenciando el trabajo cooperativo y el individual para tener en cuenta aspectos de aprendizaje autónomo y por autodescubrimiento.

- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

Todas nuestras actividades orientadas a que nuestras alumnas sean autónomas y se sientan seguras para expresar sus ideas y propuestas de trabajo.

- *Conciencia y expresiones culturales.*

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían por ejemplo en los libros de texto.

Por otra parte, podemos destacar algunas fechas más señaladas donde se trabaja más puntual y específicamente algo relacionado con la mujer. Dichas fechas son:

- 25 de noviembre. *Día Internacional contra la Violencia de Género.*

- 6 de diciembre. *Día de la Constitución. Todos somos iguales ante la Constitución.*

- 11 de febrero. *Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia.*
- 14 de febrero. *Por una resignificación del Día de los Enamorados.*
- 8 de marzo. *Día Internacional de la Mujer.*
- 15 de mayo. *Día de la familia. Diversidad familiar. Rompiendo mitos y estereotipos tradicionales sobre el papel de figura paterna y materna.*

16.1.7 RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

En cuanto a los recursos personales, este plan se desarrolla en estrecha colaboración y participación de todas las personas integrantes de nuestro centro: equipo directivo, profesorado, alumnado y familias que componen nuestra comunidad educativa.

Se hace fundamental la reflexión sobre la propia práctica educativa y la revisión continua del modelo coeducativo, así como la implicación de todo el profesorado del centro para una adecuada consecución de los objetivos de este plan.

Se fomentará la colaboración familia-escuela, su acercamiento a las actividades coeducativas del centro, participación en talleres, diálogos sosegados sobre la temática, participación en talleres, reuniones y tutorías, salidas, etc.

Así mismo, contamos con todos los materiales y recursos fungibles y no fungibles además de los recursos digitales y analógicos a nuestra disposición como: ordenadores, proyectores, pizarras, etc.

16.1.8 METODOLOGÍA

La metodología que utilizamos es coeducativa. Teniendo especial cuidado en fomentar el uso del lenguaje inclusivo. Se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, ya que no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad.

Vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de

estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer poder trasladar lo que aprendemos en nuestro centro a la vida en sociedad.

Se trata de aplicar los principios metodológicos de carácter general al ámbito de la coeducación, subrayando la potencialidad de algunos de ellos para conformar un ambiente de aula rico en interacciones e integrador.

En todos nuestros planes se impulsará y motivará a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

Estas líneas metodológicas serán las siguientes:

- Enfoque globalizador, estableciendo conexiones entre lo nuevo y lo que ya se conoce.
- Partir de los intereses y necesidades del alumnado y de la realidad que nos rodea con el objetivo de que podamos conocer lo que el alumno/a ya conoce sobre la temática que pretendemos desarrollar.
- Aprendizaje significativo, llevándose a cabo a través de una metodología comprensiva.
- Actividad lúdica: El juego va a ser un medio fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes ya que en él se proyectan los estereotipos y modelos imperantes en la sociedad.
- Desarrollo de habilidades de escucha activa, diálogo, fomentando el espíritu crítico.
- Aprendizaje activo, participativo, creativo.

16.1.9 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Usualmente, la evaluación se considera un proceso continuo, y debe de ser formativa, cuantitativa y cualitativa. De esta manera, a principios de curso se hará la evaluación inicial, los siguientes momentos para la evaluación serán por un lado a lo

largo de todo el curso y al final. Además, para saber cómo ha sido de positiva el desarrollo de una medida, necesitamos tener claros unos criterios como referencia para su evaluación. Por lo tanto, dividiremos este apartado en:

¿A qué o a quién se evalúa?	¿Qué se evalúa?	¿Cómo se evalúa?
Alumnado	Actitud, participación, implicación, etc.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Profesorado	Implicación, trabajo, material elaborado, participación, etc.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Nuestro Proyecto	Si se adecua o no al centro y a las personas que conviven en él.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Actividades llevadas a cabo	Si han sido fluidas y se han desarrollado como era de esperar.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Dinámicas generadas en los grupos	Si han sido buena y cooperativa.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Uso del lenguaje inclusivo e integrador.	Si se utiliza el lenguaje incluyendo a los distintos géneros y diversidades.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Ambiente de clase	Si se favorece la expresión sana y libre de los sentimientos, sin controversias, utilizando el lenguaje educadamente para resolver los conflictos y llegada a conclusiones conjuntas.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Comunidad Educativa	Su grado de implicación y facilidades	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
Otros organismos e instituciones	Facilidades para su colaboración	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.

Materiales y recursos	Grado de adecuación.	Tabla parrilla de chequeo con grados del 1 al 10.
-----------------------	----------------------	---

Las intervenciones que planteamos en este plan tienen como objetivos prioritarios los siguientes:

- Desmontar estereotipos: Cuentos, Juegos y juguetes no sexistas.
- Corresponsabilidad para la Prevención de la Violencia de Género
- Visibilizar el papel de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia y en la sociedad actual.
- Prevenir la Violencia de Género desde “el buen trato”.
- Analizar en nuestro día a día el lenguaje sexista y los micromachismos. Disminuyendo su uso.
- Sensibilizar y toma de conciencia de las actitudes, lenguaje,... por parte de todas las personas que componen la comunidad educativa.
- Creación de un Rincón Violeta en nuestras aulas y futura biblioteca con lecturas y materiales curriculares coeducativos.

16.2. PLAN LECTOR

16.2.1. Finalidad del plan lector

Es indiscutible la importancia que tienen las habilidades lectoras para las actividades escolares y para el éxito escolar. Todos los/as maestros/as nos preocupamos de la lectura en las diferentes áreas y durante todas las etapas de la enseñanza.

Fomentar el Hábito y el Gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lecto-escritura.

16.2.2. Objetivos generales

- Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.
- Desarrollar las habilidades lectoras perceptivas propias de cada etapa para conseguir la suficiente fluidez en cada nivel.
- Ampliar la comprensión lectora, no sólo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículum.
- Elaborar un programa de lecturas adecuadas para cada nivel.
- Propiciar que los alumnos pasen de ser lectores pasivos a activos, para que la lectura ocupe ratos de su descanso y ocio.
- Que todo el profesorado se sienta implicado en el plan lector para contribuir desde su área a mejorar la lectura.
- Potenciar el uso de la Biblioteca de Aula y del Centro para que se use con asiduidad.
- Promover las Campañas o concursos que favorezcan la lectura.

16.2.3. Objetivos específicos

I.- EDUCACIÓN INFANTIL

- Ampliar el campo visual.
- Desarrollar la agudeza perceptiva visual.
- Desarrollar la memoria mediata.
- Ir ampliando progresivamente el vocabulario.

II.- PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Ampliar progresivamente el campo visual.
- Desarrollar la agudeza visual perceptiva visual para discriminar bien la forma de las palabras, para seguir los renglones y pasar de uno a otro sin la ayuda de los dedos.
- Leer oralmente con fluidez, entonación, pausas y expresividad.

- Descubrir el gusto por la lectura como fuente de disfrute y aprendizaje.
- Ir desarrollando su capacidad de comprensión.
- Ir ampliando progresivamente el vocabulario.
- Durante el curso se leerán varios libros.

III.- SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

- Ampliar progresivamente el campo visual.
- Desarrollar la agudeza perceptivo-visual para discriminar bien la forma de las palabras y seguir los renglones.
- Leer oralmente con fluidez, entonación, pausas y expresividad.
- Promover la lectura silenciosa y sin gesticular.
- Utilizar la lectura para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la ortografía.
- Gozar con la lectura de manera lúdica y recreativa.
- Durante el curso se leerán varios libros.

IV.- TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Ayudar a descubrir la lectura como una forma de placer y diversión.
- Participar en iniciativas promovidas desde otras instituciones que animen a los alumnos a leer.
- Descubrir los distintos géneros literarios.
- Mejorar las capacidades comunicativas, aumentar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Leer con la fluidez, la entonación, las pausas y la expresividad adecuadas.
- Comprender los textos leídos y ser capaces de resumirlos coherentemente.
- Durante el curso se leerán varios libros.

V. PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO.

- Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje, y como fuente de placer.

- Haber leído y resumido (de forma oral o por escrito), al término de cada curso varios libros, así como diferentes tipos de textos de extensión variable, tanto por indicación del maestro/a como por iniciativa propia.
- Reconocer en un texto las ideas principales y secundarias. Así como también los personajes.
- Mejorar las capacidades comunicativas, aumentar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Descubrir y trabajar distintos géneros literarios.
- Distinguir distintos tipos de texto.

16.2.4. Principios metodológicos

- ✓ Se utilizará el cuento, los libros de lectura... etc., como el instrumento fundamental para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- ✓ Se intentará despertar en el alumnado el interés por la lectura, empleando diversas estrategias de animación y proporcionando una enseñanza adecuada a sus características.
- ✓ Se utilizará la Biblioteca del centro o de aula de forma sistemática concibiéndola como centro de recursos y apoyo al aprendizaje desde todas las áreas.
- ✓ Se buscarán y aplicarán estrategias para mejorar tanto la mecánica lectora como la comprensión.
- ✓ Se realizarán reseñas escritas de los libros leídos, con diferente dificultad según el ciclo.
- ✓ Se consensuarán algunos aspectos metodológicos de manera que no se produzca una ruptura en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura entre los distintos ciclos.
- ✓ En las programaciones didácticas se recogerán los principios metodológicos, que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje adaptadas a cada grupo.
- ✓ Hablar de lo que se lee: comunicar a otros lo que se está leyendo, las impresiones y valoraciones de ello, contrastar con otros esas impresiones y valoraciones, etc.

- ✓ Respeto al ritmo individual de lectura.
- ✓ Organización de determinadas jornadas, semanas, actividades especiales, etc. en relación con la lectura (visitas de autores/as, ilustradores/as...).

16.2.5. Criterios de evaluación

Expresión oral:

- Se expresa con un vocabulario, ritmo y entonación adecuados a su edad.
- Comprende el sentido global de exposiciones o mensajes orales.
- Dialoga de manera ordenada, fundamentada y respetuosa utilizando las normas básicas del intercambio comunicativo.
- Amplia la comprensión lectora, no sólo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículum.
- Descubre el gusto por la lectura como fuente de disfrute y aprendizaje.
- Realiza la lectura silenciosa y sin gesticular.
- Lee durante el curso varios libros.
- Participa en actividades lúdicas para el fomento de su lectura (Visitas a Bibliotecas, visita de escritores...)

Expresión escrita:

- Puede resumir con sus propias palabras el contenido de un texto leído.
- Expresa su opinión sobre un texto escrito u oral.
- Realiza textos utilizando un vocabulario y registro adecuado, respetando las reglas ortográficas, gramaticales y de puntuación.
- Reconoce las ideas principales de un texto leído.

16.2.6. Recursos materiales

Los principales agentes destinados a fomentar los hábitos de lectura y escritura son los maestros y la familia, por eso es importante implicar a toda la comunidad educativa en esta tarea.

- Personales:

- Sensibilización y aceptación del Plan por parte del profesorado y las familias.

- Materiales:
 - Libros de texto
 - Biblioteca de Centro.
 - Biblioteca de aula.
 - Libro de lectura. Ficha. Cuestionario.
 - Sala de Informática. Sala de vídeo (videoforum).
 - Visitas-exposiciones.

- Organizativos:
 - Horarios.
 - Espacios.
 - Tiempos.
 - Acompañamiento por parte del profesor.

16.3. PLAN DE APERTURA

El Plan de Apertura abarca tres apartados:

- ❖ Aula Matinal
- ❖ Actividades extraescolares
- ❖ Comedor

16.3.1. Aula matinal

El centro estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 9:00 (hora de comienzo de las actividades lectivas), con objeto que los padres/madres de alumnos/as que tengan necesidad de dejar a sus hijos/as en este periodo de tiempo en el centro puedan hacerlo. Dos personas se encargarán de este servicio, al cual se le ha dedicado unas dependencias del centro en la planta baja del edificio (Sala del AMPA y aula matinal).

El precio del Aula Matinal será: 1.18€ por día.

La atención a los alumnos/as la llevarán a cabo dos personas contratadas por TRANS. Ellas atenderán a los alumnos/as en la llegada que se realizará por la puerta de entrada de los alumnos/as de transporte y los acompañarán hasta la sala habilitada como aula matinal que se encuentra en la planta baja del edificio (entre el salón de actos y el gimnasio). En esta sala serán cuidados/as, vigilados/as y entretenidos/as hasta las 8:55 horas que serán acompañados hasta las filas de cada tutoría que estarán formadas en el patio a fin de subir a las clases cuando suena la sirena a las 9:00 horas. Por lo tanto, la responsabilidad de vigilancia y control del alumnado usuario de este servicio desde su incorporación al aula matinal hasta el comienzo de la actividad lectiva es de las personas contratadas a tal fin o en su caso de la empresa que los ha designado para esta actividad.

16.3.2. Actividades extraescolares

Funcionan los lunes y martes de 16:00 a 18:00 para los alumnos/as del barrio o del resto de alumnos/as que puedan ser recogidos por sus padres.

Los Talleres son ofertados a los alumnos/as y es imprescindible un número mínimo de 10 alumnos/as para poder ponerlos en funcionamiento.

A lo largo del curso se pueden ir creando los que sean solicitados.

Será un requisito necesario que los alumnos/as no puedan cambiarse de taller hasta no concluir cada mes.

Los talleres que bajen de 10 alumnos/as se verán obligados a suspenderse de forma provisional hasta que no tengan los alumnos/as suficientes.

El coste de los talleres será de: 15,40 €

El desarrollo de los talleres se realiza por Grupo Animación Malacitana. Las personas que actúan como monitores en los talleres son los responsables del control y vigilancia de los mismos. De cualquier incidencia o problema ocasionado en ellos deberá ser pasado informe a la coordinadora de las actividades que del mismo modo pondrá en conocimiento de la dirección del centro de los hechos para que se tomen medidas.

16.3.3. Comedor

El Comedor del CEIP "El Tarajal", tendrá el siguiente funcionamiento:

El personal de cocina tiene una dotación en plantilla de 2 cocineros/as y 2 ayudantes de cocina.

El comedor escolar funcionará este curso 178 días. Durante el presente curso escolar se ha cambiado de horario de forma excepcional debido a la pandemia provocada por el COVID-19.

- Alumnos/as transportados/as de Infantil y Primaria: Actualmente están becados/as al 100%.

El comedor escolar de lunes y a viernes, recibe a los alumnos/as de Infantil y Primaria de 13:45 a 14:30 horas, colaborando en su vigilancia 9 personas. Los alumnos/as de Secundaria comen de 14:30 a 15:15 horas, colaborando en su vigilancia 1 profesor/a. El alumnado de Infantil para cumplir la normativa vigente sobre comedores escolares conforme a su ocupación se atienden en sus respectivas aulas.

A las 14:30 horas bajan al patio para la salida de los autobuses (14:40 horas), que coincide con el fin de las clases de Secundaria y el regreso a casa. Varios alumnos/as de Secundaria del barrio comen a partir de esta hora.

El comedor escolar en este centro es de gestión directa y por tanto la máxima responsable del mismo es el director que lo gestiona con la ayuda de la secretaria (encargada de las compras, pagos y relaciones de supervisión y control del personal de cocina). Los maestros/as colaboran en la vigilancia y control del alumnado antes, durante y después de la comida. El jefe de cocina es el encargado de la elaboración de los menús que después del visto bueno de la dirección es llevado a los padres/madres para que estén informados/as de lo que comerán sus hijos/as a lo largo de cada mes. El grupo de maestros/as colaboradores mantiene a lo largo del curso diferentes reuniones donde se intentan solventar los posibles problemas que puedan surgir en la tarea diaria de este servicio y se tratan de buscar criterios comunes para afrontarlos.

Una empresa contratada a tal fin supervisa la calidad y el control sanitario de nuestro comedor. A parte de ella, nos sometemos anualmente a los controles de los servicios

sanitarios del Ayuntamiento que revisa nuestras instalaciones y toma muestras de las comidas.

Hemos de destacar que en el presente curso escolar por segundo año vamos a convivir con otro centro, el CEIP Intelhorce, debido a unas obras que van a realizar en su colegio.

Todo el alumnado del CEIP Intelhorce está siendo atendido por nuestro comedor, siendo la gestión económica de esta excepcional circunstancia responsabilidad de nuestro centro. El horario de uso del comedor para este centro será de 14:15 A 15:15 horas.

El segundo turno comienza por el Ciclo de Infantil a las 14:15 horas que ha sido ubicado en la biblioteca del Centro por las medidas de seguridad higiénico sanitarias establecidas por nuestros respectivos Protocolos de actuación ante el Covid-19 y continuará a las 14:30 horas por Primaria en el comedor escolar tras la salida del primer turno perteneciente al CEIP El Tarajal.